

22  
Luis Castrové; D. Bernardo Martínez Montefano;  
D. Fran.<sup>co</sup> de Robles Marín; D. Miguel López Vera  
y Hijeros; D. Julian Genin; D. Alonso Alguacil,  
Consejeros Regidores; D. Lope Puente Diputado  
del Común; y D. Antonio Marín Corbalán, Procurador Suo

Fue don las enemias  
los Mayordomos de  
Animas, Sancísima  
curia y obras publicas

Dios Personeros: Dixerón: Que se haya saber a D. Benito  
Moreno Presb.<sup>o</sup> de esta Villa, que como Mayordomo  
que es de Animas, presente las cuentas a este Ayun-  
tamiento, correspondientes a el año que ha finado mil ochocientos  
veinte y ocho; y lo mismo se haya saber a D.  
Leonardo Larca, con respecto a las de la Mayordomia  
de Obras publicas, y Sma Curia

Fue se saque al Pre-  
gon para subastar  
el ramo del Labro

No habiendose presentado posturantes al día del  
Labro, por lo respectivo a el año corriente, sin embargo  
de que en el proximo pasado, se sacó al pregon en  
tiempo oportuno, y con arreglo a lo prevenido en las ins-  
trucciones comunicadas, por cuya causa se está adminis-  
trando de cuenta del Ayuntamiento, y tratándose los Sres.  
que lo componen de proporcionar a este vecindario las  
mayores utilidades que su acreditado celo les sugieren,  
Acuerdan, se forme nuevo Expediente que se encabe-  
zará con testimonio de este acuerdo, y a su continua-  
ción Nota expresiva del encaberamiento que la  
Villa tiene hecho con la Real Hacienda por Dho Ramo  
y se saque al pregon, fijándose los oportunos Edictos  
comboatorios de licitadores para la Subasta, señalán-  
dose para el primer remate el día quince del corriente  
y hora de las once de su mañana, atendiendo a lo ad-  
vertido del tiempo

Fue se saque al  
Pregon p.<sup>a</sup> subastar  
el ramo de  
la Nieve

Asi mismo acuerda el Ayuntamiento, que no habiendose  
presentado Postor al Ramo de Nieve respectivo

*[Signature]*